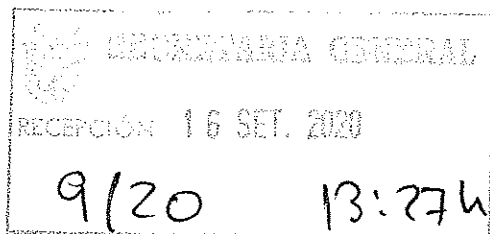




Ayuntamiento de Móstoles



MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, POPULAR, CIUDADANOS, MÁS MADRID GANAR MÓSTOLES Y PODEMOS AL PLENO ORDINARIO DE 24 DE SEPTIEMBRE, PARA LA SOLICITUD DE ADHESIÓN A LA RED DE ENTIDADES LOCALES PARA DESARROLLAR LOS ODS DE LA AGENDA 2030.

La Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030 de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) está formada por los Gobiernos Locales que se comprometen a localizar e implementar los ODS de la Agenda 2030 de forma transversal en las políticas públicas municipales.

La actividad de esta Red está dirigida a favorecer la coordinación de actuaciones entre los Gobiernos Locales, permitiendo alcanzar mejores resultados en la implementación de la Agenda 2030 en los municipios, a través de la localización y desarrollo de los ODS en el ámbito local.

La Red es un instrumento que ofrecerá herramientas a los Gobiernos Locales para que alcancen sus objetivos, de acuerdo con la implementación de la Agenda 2030 en España. Y, además, ofrecerá a los Gobiernos Locales pautas, información y propuestas de actuaciones para hacer frente a la crisis provocada por el COVID19, teniendo muy presente una de las principales premisas de la Agenda 2030: no dejar a nadie atrás.

Con la adhesión a la Red de Entidades Locales para el desarrollo de los ODS de la Agenda 2030, el Gobierno Local se compromete a determinar un conjunto de actuaciones, que deberán incorporarse en un Plan de Actuación o Estrategia Local, aprobado por el Pleno, que incluya un análisis de situación y un plan de localización e implementación de los ODS de la Agenda 2030.

Paralelamente, se deberá iniciar un proceso de información y sensibilización para la participación de todos los agentes locales, económicos y las organizaciones ciudadanas representados en la vida municipal, para su implicación en la implementación local de la Agenda 2030.

Además, las ciudades que participen en la Red deberán asumir, mediante acuerdo plenario, la Declaración en favor de la Agenda 2030 aprobada por la FEMP en el marco de su XII Pleno.



Ayuntamiento de Móstoles

Es por todo ello que este Pleno **ACUERDA:**

PRIMERO.- Asumir la Declaración de la Agenda 2030 aprobadas en el XII Pleno de la FEMP.

SEGUNDO.- Adherir a la ciudad de Móstoles a la Red de Entidades Locales para el desarrollo de los ODS de la Agenda 2030 y, en consecuencia, se compromete a:

a) Trabajar en la aprobación de un Plan de Actuación o Estrategia Local, que en el que se elabore un análisis de situación y un plan de localización e implementación de los ODS de la Agenda 2030.

b) Cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos que se establezcan en las Normas de Funcionamiento de la Red, que se aprobarán en la Asamblea constitutiva en la que también se establecerá la cuota a abonar que, previsiblemente, se podrá fijar en función del número de habitantes.

TERCERO.- Que por el titular de Alcaldía o Presidencia se realicen todos los trámites oportunos para que la adhesión de Móstoles a la Red de Entidades Locales para el desarrollo de los ODS de la Agenda 2030 sea efectiva.

Móstoles 16 de septiembre de 2020



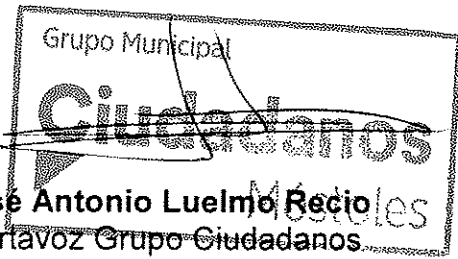
Alejandro Martín Jiménez
Portavoz Grupo Socialista



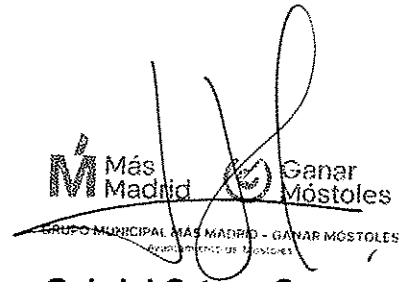
Mirina Cortés Ortega
Portavoz Grupo Popular



Ayuntamiento de Móstoles



José Antonio Luelmo Recio
Portavoz Grupo Ciudadanos



Gabriel Ortega Sanz
Portavoz Grupo Más Madrid Ganar
Móstoles



Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Podemos